



"Hacer efectivo los Derechos Humanos de las mujeres indígenas, es proteger equidad, justicia y libertad"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

Pleno del Consejo de la Judicatura Local



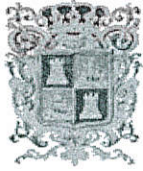
RESULTADOS FINALES DEL SEGUNDO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2022-2023, PARA LAS DESIGNACIONES DE ACTUARIA O ACTUARIO, NOTIFICADORA O NOTIFICADOR DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL, DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL, EJECUCIÓN DE SANCIONES, Y CENTRAL DE ACTUARIOS DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Las personas que en el Segundo Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2022-2023, para las designaciones de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios del Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distrito Judicial del Estado, que fueron ganadoras por los resultados que obtuvieron y el perfil que presentaron en el concurso, así como a la satisfacción de los requisitos que señalan los artículos 84 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 50, 53, 79 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, de acuerdo a lo aprobado por este Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Extraordinaria de fecha once de mayo del presente año, son:

Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de Primera Instancia

FOLIO	NOMBRE
CONVOSEG-19	ADRIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ
CONVOSEG-28	ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
CONVOSEG-33	JOSÉ ROLANDO HERNÁNDEZ CRUZ
CONVOSEG-35	MANUEL RODRIGO COBOS MEX
CONVOSEG-46	JORGE CARLOS QUIJANO BENCOMO
CONVOSEG-47	LESLIE TATIANA NOVELO CRUZ
CONVOSEG-62	MIGUEL ABRAHAM DE JESÚS RIZOS MOO
CONVOSEG-67	VIANCA CANDELARIA CARRILLO TACÚ
CONVOSEG-70	MICDALIA MARIN CASTILLO

Las adscripciones de las personas ganadoras serán determinadas de conformidad con los numerales 147 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a propuesta de la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción, y comunicadas al Pleno del Consejo de la Judicatura Local, para su aprobación conforme a lo establecido en los artículos 77, párrafo tercero, 78 bis, párrafos séptimo, octavo y noveno, y 84, párrafo cuarto de la Constitución



"Hacer efectivo los Derechos Humanos de las mujeres indígenas, es proteger equidad, justicia y libertad"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Pleno del Consejo de la Judicatura Local



estatal, así como los numerales 50, 53, 209 y 212 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y a la Convocatoria referida.

Con fundamento en los artículos 39 y 40 del Acuerdo General Número 17/CJCAM/22-2023, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Actuaría o Actuario, Notificadora o Notificador de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar, Mercantil, del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, Ejecución de Sanciones, y Central de Actuarios, en los Distritos Judiciales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, mediante Concursos Internos de Oposición, para efecto de notificación a los interesados, publíquense dichos resultados en la página de internet del Poder Judicial del Estado, en la sección correspondiente al Consejo de la Judicatura; en los estrados de las Secretarías General de Acuerdos y Ejecutiva, de las Salas del Tribunal, en los pizarrones informativos de todos los Distritos Judiciales, así como en el correo electrónico de las y los participantes designados. Cúmplase.

San Francisco de Campeche, Campeche, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintitrés

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
LOCAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.